

INFORME DE COMISARIO AÑO 2011

A la Junta General de Accionistas de NEGOCIOS E IMPORTACIONES LICATEXSA S.A.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías y su correspondiente Reglamento, y en cumplimiento de las funciones de Comisario de la empresa, pongo a vuestra consideración el presente informe que hace relación al movimiento económico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2011, en mi condición de Comisario Principal de la compañía NEGOCIOS E IMPORTACIONES LICATEXSA S.A.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

La gestión de la Administración, se enmarca dentro de las regulaciones estatutarias y de las resoluciones del Directorio, mantiene actualizadas las obligaciones tributarias mediante la presentación oportuna de las declaraciones mensuales del IVA y Retenciones en la Fuente, igualmente se ha cancelado todas las obligaciones para con el Municipio de Quito.

NORMAS DE CONTABILIDAD

La compañía NEGOCIOS E IMPORTACIONES LICATEXSA S.A. dispone de un sistema de contabilidad confiable, que cumple con las normas de general aceptación y regulaciones vigentes.

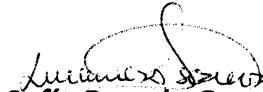
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2011

Los ingresos percibidos por concepto de arriendos en el año 2011 le permitieron a la compañía cubrir suficientemente los gastos operativos, debo destacar que el valor de los rubros de depreciaciones, amortizaciones e impuestos y contribuciones son los más representativos.

Los Estados Financieros tanto de Situación como el de Resultados, así como los registros contables, documentos de soporte, verificados de manera selectiva, reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa y sus valores corresponden a los que constan en los registros de su sistema contable, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC.

Se revisó los libros sociales que cumplen con las normas legales vigentes.

Atentamente


Sofía Poveda G.
COMISARIO

